

Acta N° 006/2020

Resolución
105/2020

Las Piedras, 18 de Febrero de 2020.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Carlos Leonardo Arambillete González Rut: 080213320019, a pagar por Fondo Incentivo Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que se incluirá en el Proyecto 10,6 Centro de Tenencia Responsable de Mascotas, ya que la compra es de 1 ventilador de pie paleta metálica, 1 ficha adaptadora schko a shuko más lateral conatel, dos fichas adaptadoras dos patas a tres líneas, dos fichas adaptadoras lineal a schuko y un alargue dos schuko más cuatro líneas de tres metros para el Centro de Tenencia responsable de mascotas.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$2050 (dos mil cincuenta pesos Uruguayos), para la compra de de 1 ventilador de pie paleta metálica, 1 ficha adaptadora schuko a shuko más lateral conatel, dos fichas adaptadoras dos patas a tres líneas, dos fichas adaptadoras lineal a schuko y un alargue dos schuko más cuatro líneas de tres metros para el Centro de Tenencia responsable de mascotas, a la Empresa Carlos Leonardo Arambillete González Rut: 080213320019, a pagar por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10,6 Centro de Tenencia Responsable de Mascotas.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

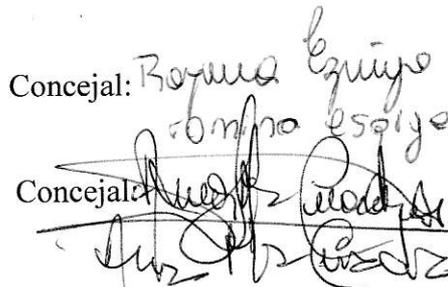
Alcalde:


Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:



Concejal:



Concejal: